

**CONFORMACIÓN DE TERNAS REMITIDAS A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2017.**

Con el objetivo de transparentar el Proceso de Selección, por acuerdo de Pleno, tomado en la Sesión No.10-2017, celebrada el siete de marzo de dos mil diecisiete, el Pleno del Consejo tomó el acuerdo que literalmente dice: Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES...Punto cuatro punto tres. INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.... El Pleno Acuerda: a) Autorizar a la Unidad Técnica de Selección que cuando se publique en la página Web y en el Portal de Transparencia del Consejo, las ternas que se remitan a la Corte Suprema de Justicia, también se agregue la información referente a los lugares de donde se consideraron a los/las Jueces/zas, para integrar cada terna, ya sea para ascensos o traslados.

**CANDIDATOS/AS CONSIDERADOS/AS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA
PARA EL CARGO DE JUEZ(A) PROPIETARIO(A) JUZGADO DE PAZ DE MONCAGUA,
DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

CARGOS/ZONA	OCCIDENTAL	CENTRAL	PARACENTRAL	ORIENTAL	Total
Jueces/zas Propietarios/as	0	0	0	3	3
Total	0	0	0	3	3

(*) Se tomaron en cuenta 3 Jueces/zas de Paz Propietarios/as.